





	PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO		  
	MD850205RG	Rev.0	Página 1 de 30

 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 UNIÓN EUROPEA
 Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO					
CURSO: 2018 /2019					
CICLO FORMATIVO	REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS				
MÓDULO	PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TV.				
TEMPORALIZACIÓN	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>HORAS ANUALES</td> <td>HORAS SEMANALES</td> </tr> <tr> <td>189</td> <td>6+3 L.C.</td> </tr> </table>	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	189	6+3 L.C.
	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES			
189	6+3 L.C.				
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	<ul style="list-style-type: none"> - ODILE MARTÍN FUENTES. - JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ. 				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO: 1-2-3-4-5-12-13-14-15-16-17-19-22

1. Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
2. Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
3. Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
4. Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
5. Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
6. Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos, para su disponibilidad, según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
7. Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
8. Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los y las participantes del equipo técnico y artístico.
9. Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores y actrices, la figuración y el público.
10. Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
11. Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
12. Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos
13. Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

14. Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
15. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
16. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
17. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
18. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
19. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores o las receptoras, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
20. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
21. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
22. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
23. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
24. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo o activa en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadana democrática o ciudadano democrático.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

3.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático Nº 1 (45 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE		
				1º	2º	3º
1. DESARROLLO DEL GUIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS.	U.D.1	La realización de programas informativos: minutados, partes de emisión, guión de pasos, guión técnico, escaleta de emisión.	15	X	X	-
	U.D.2	La realización de programas de monográficos y de variedades: Sinopsis, guion literario, minutados, partes de emisión, guion de pasos, guion técnico, escaleta de contenidos, escaleta de emisión.	10	X		-
	U.D.3	La realización de programas de entrevistas y/o debates: Sinopsis, guion de preguntas, minutados, partes de emisión, escaleta de contenidos, escaleta de emisión.	10	X		-
	U.D.4	La realización de programas de ficción (Teleteatro): Sinopsis, guion literario-libreto, guion técnico.	10		X	-

Bloque temático Nº 2 (45 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE		
				1º	2º	3º
2. CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PIEZAS DE VÍDEO, FUENTES Y ACTUACIÓN ARTÍSTICAS EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.	U.D.1	La realización de programas informativos: operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas.	20	X	X	-
	U.D.2	La realización de programas de monográficos y de variedades: operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutados en actuaciones.	15	X		-
	U.D.3	La realización de programas de entrevistas y/o debates: operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutados por temas, envíos a plasmas.	10	X		-

Bloque temático Nº 3 (69 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE		
				1º	2º	3º
3. REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN MULTICÁMARA.	U.D.1	La realización de programas informativos: técnicas de realización.	18	X	X	-
	U.D.2	La realización de programas de monográficos y de variedades: técnicas de realización.	18	X	X	-
	U.D.3	La realización de programas de entrevistas y/o debates: técnicas de realización.	15	X		-

	U.D.4	La realización de programas de ficción (Teleteatro): técnicas de realización.	18		X	-
--	-------	--	----	--	---	---

Bloque temático Nº 4 (12 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
4. COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLATÓ DE TELEVISIÓN.	U.D.5	Técnicas de realización en plató.	12	X	X	-

Bloque temático Nº 5 (9 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
5. MEZCLA DE FUENTES, TRANSICIONES, INCRUSTACIONES Y EFECTOS.	U.D.6	La realización en control. Equipamiento técnico.(II)	9	X	X	-

Bloque temático Nº 6 (9 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
6. REALIZACIÓN DE OPERACIONES TÉCNICAS AUXILIARES DE APOYO A LA REALIZACIÓN.	U.D.6	La realización en control. Equipamiento técnico.(II)	9		X	-

4. CONTENIDOS
<p>Desarrollo del guion de trabajo para la realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas. ✓ Control de calidad de piezas audiovisuales. ✓ Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies. ✓ Identificación de pasajes, voces e instrumentos en actuaciones musicales. ✓ Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas. ✓ El guion de trabajo en la realización multicámara. <p>Control de la reproducción y emisión de piezas de vídeo, fuentes y actuaciones artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros. ✓ Métodos de anticipación de acciones y diálogos en ficción y coreografías de TV. ✓ Métodos de anticipación de pasajes, acciones, diálogos, voces e instrumentos en la realización de actuaciones musicales. ✓ Técnicas y estrategias de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas. <p>Realización de programas de televisión en multicámara:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación del equipo humano de programas de TV. ✓ Comunicación y órdenes en el control de realización. ✓ Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación.

- ✓ Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara.
- ✓ Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo.
- ✓ Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión.
- ✓ Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.
- ✓ Incrustación de la señal.
- ✓ Gráficos en la realización de televisión.
- ✓ Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión.

Coordinación de las actividades del plató de televisión:

- ✓ Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.
- ✓ Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.
- ✓ Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.
- ✓ Procedimientos de supervisión de la continuidad visual en ficciones de televisión. De intérpretes, de vestuario, de atrezzo, de iluminación, entre otros.
- ✓ Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.
- ✓ Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.

Mezcla de fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos:

- ✓ Diagrama de líneas de entrada y salida del mezclador de vídeo.
- ✓ Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.
- ✓ Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros.
- ✓ Ajuste expresivo de la imagen.
- ✓ El mezclador de vídeo. Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares. Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones.
- ✓ Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión.

Realización de operaciones técnicas auxiliares de apoyo a la realización:

- ✓ Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización.
- ✓ Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización.
- ✓ Enrutamiento de señales de vídeo. Matrices de conmutación. Preselectores.
- ✓ Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización.
- ✓ Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo.
- ✓ Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.
- ✓ Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.

5. METODOLOGÍA.

Este módulo debe combinar el estudio de conceptos teóricos sobre planificación de obras audiovisuales y de espectáculos con la aplicación práctica de los mismos. Para ello, el profesorado alternará los contenidos expositivos con los procedimentales.

Se realizará un estudio teórico de cada tema antes de la realización práctica. Las prácticas se realizarán en equipo unas y de manera individual otras, dependiendo del contenido de las mismas. El profesor planteará el tema y hará un seguimiento guiado de la práctica.

El alumno deberá rotar por los diferentes roles y funciones, realizando los diferentes ejercicios que se indiquen o propongan a lo largo del curso.

6.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de evaluación emanan de la justificación de la propuesta de objetivos. Se valorará la creatividad y el tratamiento de la información, la capacidad de planificar y organizar un proyecto, la habilidad y destreza en la realización de tareas siguiendo una sistemática preestablecida en un proyecto. Se evaluará la capacidad del alumno para integrarse en una organización, así como supuestos prácticos individuales o colectivos planteados por el profesor.

Se realizarán exámenes teórico-prácticos de cada una de las unidades temáticas, así mismo se valorará la correcta presentación de trabajos y guiones.

Para los alumnos que durante el curso no consigan alcanzar los objetivos mínimos exigidos para la superación del módulo, tras un análisis de su evolución, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- a. Pruebas teóricas específicas sobre los contenidos del curso.
- b. Pruebas prácticas específicas sobre los contenidos del curso.
- c. Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo.
- d. Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- e. Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados.
- f. Asistencia a las clases de recuperación durante el tercer trimestre.

6.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas.	40%
Pruebas prácticas.	60%

6.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Medidas de recuperación del curso actual.

Realizar los trabajos programados en el curso, aprovechando el tiempo de las clases, con actitud de mejora, y demostrando conocimiento de los contenidos mínimos.

El sistema de recuperación consistirá en pruebas y/o actividades diversas como trabajos, ejercicios, prácticas propuestas, etc.

Convocatoria final:

Se fijará un período de recuperación (**abril, mayo, junio**) que desembocará en la realización de pruebas y/o actividades en convocatoria final.

Los alumnos que en la 2ª convocatoria parcial no hayan superado el módulo correspondiente asistirán a clases extraordinarias de recuperación y realizarán una prueba extraordinaria.

- ✓ Las clases (5 horas semanales) se dedicarán al repaso de los objetivos y contenidos básicos del módulo y a la realización de prácticas que los apliquen de manera global.
- ✓ La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba que verifique si se han alcanzado los objetivos conceptuales y procedimentales del módulo. La evaluación incluirá la calificación de las prácticas realizadas durante las clases extraordinarias.
- ✓ Los criterios de evaluación para estas pruebas serán los mismos que los aplicados en las evaluaciones parciales.
- ✓ Aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a una prueba específica.
- Los alumnos que hayan promocionado, **podrán incrementar su calificación del tercer parcial volviendo a realizar los exámenes en la convocatoria final y asistiendo a las clases de recuperación.**

6.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.
- b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.
- c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guión.
- d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.
- e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.
- f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.
- g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.

RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.
- b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.
- c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en

playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.

d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.

e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, pre-sentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.

b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.

c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.

d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.

e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.

f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.

g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.

h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

R4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las

acciones que hay que realizar.

d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.

f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

R5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.

b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.

d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.

b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.

c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.

d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.

e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y

controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.

f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.

g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.

6.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- ❖ Pruebas escritas de los alumnos.
- ❖ Ficha control de asistencia y actitudes (profesor).
- ❖ Trabajos escritos de los alumnos.
- ❖ Prácticas individuales.
- ❖ Prácticas grupales.
- ❖ Grabación en formato DV-PAL de los programas realizados
- ❖ Entrega de los guiones de todos los programas a realizar.
- ❖ Ficha control del desarrollo de las prácticas.
- ❖ Diario de clase.

La no asistencia al 20 % de horas totales al módulo (38 horas), supondrá la supresión del derecho a evaluación continua del alumno, así como la exclusión del grupo de trabajo. El alumno podrá seguir asistiendo a clase pero deberá examinarse en la evaluación final de marzo y junio.

6.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se compone de:

EXAMENES: (40%)

Conocimientos teóricos.

Aplicación práctica de los contenidos.

Instrumentos de evaluación: Pruebas teóricas y/o prácticas.

TRABAJOS Y PRÁCTICAS (INDIVIDUALES Y/O EN GRUPO): (60%)

b) Realización de trabajos individuales y en equipo: Aplicación práctica de los contenidos.

c) Ejercicios escritos.

d) Manejo adecuado de material e instalaciones.

e) Calidad y puntualidad de entrega de los trabajos realizados.

f) Autoaprendizaje y evolución.

g) Capacidad crítica.

h) Capacidad para trabajar en grupo.

i) Limpieza y orden.

Los trabajos no realizados por faltas de asistencia no están excluidos de su realización.

· Atención, interés y participación en clase

· Actitud de auto recuperación en caso de faltas de asistencia o impuntualidad.

Instrumentos de evaluación:

- Observación de los alumnos en clase.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El desarrollo de las clases se realizará en aula taller plató de TV, aula 12 y en ocasiones, decorados en exteriores.

El profesor aportará apuntes de clase y apoyará sus explicaciones en videos, material de aula, libros, información extraída de Internet, estudios publicados sobre el sector de la comunicación...

BIBLIOGRAFÍA BASICA

AMIEL, VINCENT: **Estética del montaje**. Abad Editores, Madrid, 2005.

ALTEN, STANLEY R.: **El Manual de Audio en los Medios de Comunicación**.

Edita Escuela de Cine y Video. Andoain (Guipúzcoa, 1994).

BORDWELL, DAVID y THOMPSON, KRISTIN: **El arte cinematográfico. Una introducción**. Paidós

Comunicación Cine, Barcelona.

BROWN, STEVEN E.: Edición de vídeo. I.O.R.T.V., Madrid, 2003.

CASTILLO, JOSÉ MARÍA: **Televisión y lenguaje audiovisual**. I.O.R.T.V., Madrid, 2005.

CUENCA, IGNASI & GÓMEZ, EDUARD: **Tecnología básica del sonido I**. Paraninfo, 5ª Edición, Madrid, 2002.

CUENCA, IGNASI & GÓMEZ, EDUARD: **Tecnología básica del sonido II**. Paraninfo, Madrid, 1997.

DANCYGER, KEN: **Técnicas de edición de cine y vídeo**. Gedisa.

FÉLIX, EMILIO: **Sistemas de radio y televisión**. McGraw Hill.

HARTWIG, ROBERT L.: **Tecnología básica de televisión**. Omega, Barcelona, 2008.

KATZ, STEVEN D.: **Plano a plano. De la idea a la pantalla**. Plot Ediciones, Madrid.

MARTÍNEZ ABADÍA, JOSÉ: **Introducción a la tecnología audiovisual**. Paidós Comunicación, Barcelona, 2003.

MARTIN, MARCEL: **El lenguaje del cine**. Gedisa.

MILLERSON, GERALD: **Realización y producción en televisión**. I.O.R.T.V., Madrid, 2001.

PANIAGUA NAVARRO, ANTONIO: **Premiere Pro CS4**. Anaya Multimedia, Madrid, 2009.

PINEL, VINCENT: **El montaje. El espacio y el tiempo del film**. Paidós, Los pequeños cuadernos de "Cahiers du cinéma".

PRÄKEL, DAVID: **Iluminación**. Blume, Barcelona, 2007.

REISZ, KAREL y MILLAR, GAVIN: **Técnica del montaje cinematográfico**. Plot Ediciones, Madrid, 2003.

RUBIALES GÓMEZ MARIO y BENÍTEZ CORBACH, ANTONIO: **Vídeo digital**. Anaya Multimedia. Madrid, 2006.

SAINZ, MIGUEL: **Manual básico de producción en televisión**. I.O.R.T.V., Madrid, 1994.

SANCHEZ NORIEGA, JOSÉ LUÍS: **Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión**. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

SANGRO COLÓN, PEDRO: **Teoría del montaje cinematográfico: textos y textualidad**.

Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca Caja Duero, Salamanca, 2000.

SHELL, JEFF: **Premiere Pro 2 Avanzado**. Anaya Multimedia, Madrid, 2007.

VILLAFañE, JUSTO y MÍNGUEZ, NORBERTO: **Principios de teoría general de la imagen.**

Pirámide, Madrid, 2006.

8.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	La realización de programas informativos
Resultados de aprendizaje			<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción. 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas. 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso, y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen. 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.
Contenidos básicos			<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> – Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas. – Control de calidad de piezas audiovisuales. – Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies. – Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas. – El guion de trabajo en la realización multicámara. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> – Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> – Coordinación del equipo humano de programas de TV. – Comunicación y órdenes en el control de realización. – Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación. – Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara. – Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo. – Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión. – Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Incrustación de la señal. - Gráficos en la realización de televisión. - Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión. - Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad. - Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión. - Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión. - Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público. <p>RA 5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador. - Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros. - Ajuste expresivo de la imagen. - El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares. · Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones. - Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión. <p>RA 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización. - Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización. - Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Matrices de conmutación. · Preselectores. - Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización. - Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo. - Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas. - Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.
Criterios de Evaluación	<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa. - Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. - Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. - Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. - Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. - Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados,

relatando durante su reproducción el tiempo restante, y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.

RA 3

- Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.
- Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.
- Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.
- Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.
- Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
- Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
- Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
- Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

RA 4

- Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.
- Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
- Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

RA 5

- Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

	<p>- Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.</p> <p>RA 6</p> <p>- Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>- Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>- Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>- Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titular, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>- Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titular, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>- Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p>
--	---

Núm.	2	Título	La realización de programas de monográficos y de variedades
Resultados de aprendizaje			<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción. 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas. 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso, y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen. 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.
Contenidos		RA 1	<ul style="list-style-type: none"> - Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas. - Control de calidad de piezas audiovisuales. - Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies. - Identificación de pasajes, voces e instrumentos en actuaciones musicales. - Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin

básicos	<p>incrustaciones y cámaras masterizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El guion de trabajo en la realización multicámara. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> – Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros. – Métodos de anticipación de acciones y diálogos en ficción y coreografías de TV. – Métodos de anticipación de pasajes, acciones, diálogos, voces e instrumentos en la realización de actuaciones musicales. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> – Coordinación del equipo humano de programas de TV. – Comunicación y órdenes en el control de realización. – Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación. – Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara. – Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo. – Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión. – Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos. – Incrustación de la señal. – Gráficos en la realización de televisión. – Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión. – Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad. – Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión. – Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión. – Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público. <p>RA 5</p> <ul style="list-style-type: none"> – Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador. – Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros. – Ajuste expresivo de la imagen. – El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares. · Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones. – Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión. <p>RA 6</p> <ul style="list-style-type: none"> – Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización. – Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización. – Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · · Matrices de conmutación. · · Preselectores. – Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización. – Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo. – Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.
---------	---

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa. - Se han elaborado los minutos de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. - Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. - Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales. - Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía. - Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. - Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. - Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutos, relatando durante su reproducción el tiempo restante, y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales. - Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical. - Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros. - Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. - Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres. - Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres. - Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación. - Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados. - Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión. - Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para
--------------------------------	---

garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

- Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
- Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

RA 5

- Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.
- Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

RA 6

- Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.
- Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.
- Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.
- Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, compro-bando que su señal se incrusta adecuadamente.
- Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.
- Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.
- Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.

Núm.	3	Título	La realización de programas de entrevistas y/o debates
		1.	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas. 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso, y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen. 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.
Contenidos básicos	<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> – Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas. – Control de calidad de piezas audiovisuales. – Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies. – Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas. – El guion de trabajo en la realización multicámara. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> – Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> – Coordinación del equipo humano de programas de TV. – Comunicación y órdenes en el control de realización. – Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación. – Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara. – Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo. – Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión. – Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos. – Incrustación de la señal. – Gráficos en la realización de televisión. – Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión. – Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad. – Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión. – Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión. – Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público. <p>RA 5</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador. - Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros. - Ajuste expresivo de la imagen. - El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares. · Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones. - Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión. <p>RA 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización. - Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización. - Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Matrices de conmutación. · Preselectores. - Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización. - Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo. - Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.
Criterios de Evaluación	<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa. - Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. - Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. - Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. - Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. - Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante, y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros. - Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. - Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres. - Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.

- Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
- Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
- Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
- Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

RA 4

- Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
- Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

RA 5

- Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.
- Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

RA 6

- Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.
- Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.
- Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.
- Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.
- Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.
- Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos

	grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.
--	---

Núm.	4	Título	La realización de programas de ficción (Teleteatro)
Resultados de aprendizaje			<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción. 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas. 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso, y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa. 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen. 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.
Contenidos básicos			<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> – Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies. – Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas. – El guion de trabajo en la realización multicámara. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> – Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros. – Métodos de anticipación de acciones y diálogos en ficción y coreografías de TV. – Métodos de anticipación de pasajes, acciones, diálogos, voces e instrumentos en la realización de actuaciones musicales. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> – Coordinación del equipo humano de programas de TV. – Comunicación y órdenes en el control de realización. – Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación. – Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara. – Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo. – Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión. – Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos. – Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión. – Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de

	<p>maniobrabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión. - Procedimientos de supervisión de la continuidad visual en ficciones de televisión. De intérpretes, de vestuario, de atrezzo, de iluminación, entre otros. - Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión. - Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público. <p>RA 5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador. - Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros. - Ajuste expresivo de la imagen. - El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares. · Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones. <p>RA 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización. - Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización. - Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Matrices de conmutación. · Preselectores. - Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas. - Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.
Criterios de Evaluación	<p>RA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. - Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía. - Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. - Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta. <p>RA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. - Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies. <p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros. - Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. - Se han previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres. - Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.

- Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
- Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
- Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
- Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

RA 4

- Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.
- Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
- Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

RA 5

- Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.
- Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

RA 6

- Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.
- Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.
- Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.
- Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando

	mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.
--	---

Núm.	5	Título	Técnicas de realización en plató.
Resultados de aprendizaje			<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso, y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto. 2. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.
Contenidos básicos			<p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> – Coordinación del equipo humano de programas de TV. – Comunicación y órdenes en el control de realización. – Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación. – Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara. – Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo. – Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión. – Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos. – Incrustación de la señal. – Gráficos en la realización de televisión. – Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión. – Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad. – Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión. – Procedimientos de supervisión de la continuidad visual en ficciones de televisión. De intérpretes, de vestuario, de atrezzo, de iluminación, entre otros. – Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión. – Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.
Criterios de Evaluación			<p>RA 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros. - Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. - Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres. - Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres. - Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados. - Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión. - Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas. <p>RA 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos. - Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión. - Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar. - Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo. - Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa. - Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.
--	---

Núm.	6	Título	La realización en control. Equipamiento técnico. (II)
Resultados de aprendizaje			<p>5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.</p> <p>6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.</p>
Contenidos básicos			<p>RA 5</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diagrama de líneas de entrada y salida del mezclador de vídeo. – Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador. – Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros. – Ajuste expresivo de la imagen. – El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares. · Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones. – Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión. <p>RA 6</p> <ul style="list-style-type: none"> – Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización. – Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización. – Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> · Matrices de conmutación. · Preselectores. – Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el

	<p>control de realización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo. - Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas. - Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>RA 5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio. - Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos. - Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras. - Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares. - Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión. <p>RA 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización. - Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión. - Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa. - Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, compro-bando que su señal se incrusta adecuadamente. - Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo. - Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados. - Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.